**44° PERIODO DE SESIONES EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL**

**Informe de Tuvalu**

**Ginebra, 08 de noviembre 2023**

**Intervención de Chile**

Señor Presidente,

Agradecemos a la delegación de Tuvalu por la presentación de su Informe Nacional.

Celebramos la adhesión de Tuvalu a la Convención Internacional sobre los derechos de las Personas con Discapacidad. Asimismo, destacamos el establecimiento de la Defensoría del Pueblo como institución nacional de derechos humanos.

Con el fin de seguir avanzando en el respeto y promoción de los Derechos Humanos, Chile respetuosamente recomienda:

1. Intensificar los esfuerzos para avanzar en la ratificación de la Convención Internacional contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, así como de su Protocolo Facultativo.
2. Adoptar todas las medidas necesarias para modificar la tipificación del delito de violación en el Código Penal, estableciéndose claramente que puede ser cometido contra todas las personas y no sólo contra las mujeres y niñas, así como establecer la figura penal de la violación marital.
3. Avanzar hacia el establecimiento de un marco jurídico que garantice la protección de las personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero e intersexuales.
4. Integrar los derechos humanos de forma más explícita en la estrategia nacional de desarrollo sostenible.

Deseamos a Tuvalu que este ciclo del EPU sea exitoso.

Muchas gracias.

(192 palabras, 2 minutos)